



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 089-2019-A- MDC-PC/RA

Coyllurqui, 20 de Mayo del 2019

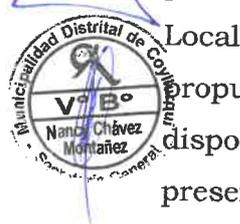
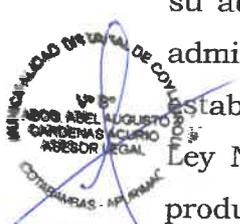
VISTO:

EL ACUERDO DE CONCEJO N° 002A- 2019-CM-MDC-PC/RA; con fecha 04 de Enero del 2019, mediante el cual, se autoriza la implementación de la ley N° 29337, Apoyo a la competitividad Productiva – PROCOMPITE 2019 a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2019-A-MDC-A; con fecha 24 de Enero del año 2019, mediante la cual aprueba el monto de s/. 1,553,600.00 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil seiscientos soles), que representa el 6.1 % de los recursos presupuestales mediante se autoriza la implementación de la ley N° 29337, el INFORME N° 165-2019-SG/DEL-MDC-C, Entrega de los formatos N° 11 – FORMATO PROTOCOLO DE EVALUACION DE PROPUESTA PRODUCTIVA y Nro. 12 – FORMATO DE ACTA DE APROBACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS, donde se declara las propuestas productivas ganadoras del fondo Concursable PROCOMPITE 2019 del Distrito de Coyllurqui, y;

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y su autoridad radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico de conformidad con lo que establece el Art II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Que, la Ley N° 29337 Ley que establece las disposiciones para apoyar a la competitividad productiva, dispone en el Art 9 de su reglamento, en el numeral 9. Que el Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía según corresponda, aprobara la relación de propuestas productivas que reciban cofinanciamiento de acuerdo a los recursos disponibles de PROCOMPITE convocado, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el inc. “6” del Art 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COYLLURQUI

COTABAMBAS - APURIMAC

GESTION 2019 - 2022



SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARA como **GANADORES** de la Convocatoria del **Fondo Concursable PROCOMPITE COYLLURQUI 2019** conforme consta en el INFORME N° 165-2019-SG/DEL-MDC-C, emitido por el Comité Evaluador a las siguientes propuestas productivas según detalle:

CATEGORIA "A"

Nro	Propuesta Productiva	AEO Ganador	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación
	MEJORAMIENTO DE GALPONES DE CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS ABEJITAS DEL ANEXO CALLAHUARO COMUNIDAD DE PALLPARO, DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	Asociación de Productores Agropecuarios Las Abejitas del Anexo Callahuaro Comunidad de Pallparo	40,200.00	159,800.00	200,000.00	93
	MEJORAMIENTO DE GALPONES AVICOLAS PARA LA CRIANZA DE POLLOS DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA AVICOLA QOYLLUR, DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC.	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AVICOLA QOYLLUR	41,500.00	113,175.00	154,675.00	91
	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS , OTROS Y SERVICIOS AYUMAQUI APAOSA, DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS , OTROS Y SERVICIOS AYUMAQUI "APAOSA"	40,053.00	159,947.00	200,000.00	91
4	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE TRUCHAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL CONDOR EN EL DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	Asociación de Productores Agropecuarios El Cóndor	40,400.00	157,275.00	197,675.00	90



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COYLLURQUI

COTABAMBAS - APURIMAC

GESTION 2019 - 2022



5	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DEL CARMEN DE PFACO, DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	Asociación de Productores Agropecuarios Virgen del Carmen de Pfacó	40,600.00	99,877.50	140,477.50	89
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------	-----------	------------	----

CATEGORIA "B"

Propuesta Productiva	AEO Ganador	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PAPA NATIVA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAPAS NATIVAS SORCCO S.A.C	PRODUCTORES AGROPECUARIAS DE PAPAS NATIVAS SORCCO S.A.C	718,250.00	249,450.00	967,700.00	91

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Desarrollo Económico local y Medio Ambiente efectúe los trámites administrativos que correspondan, Planificación y Presupuesto para la estimación de las Propuestas Productivas según se especifica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital Coyllurqui para que formalice la notificación del presente acto administrativo, a los interesados para conocimiento ya las instancias pertinentes para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COYLLURQUI

Prof. Alfredo Cereceda Oros
ALCALDE